

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 1 de 39

**Anexo No 1
Modelo Minuta**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA LLANADA
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	Xxxxxx
	C.C. No.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LA VEREDA LA LLANADA, MUNICIPIO DE LA LLANADA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Xxxxx
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES

Entre los suscritos a saber: **xxxxxxxxxx**, identificado con cédula de ciudadanía número **XXXXXXX** obrando en su calidad de Alcalde del MUNICIPIO DE LA LLANADA, y por ende representante legal de esta entidad de derecho público, facultado para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, artículo 11, numeral 3, literal b, quien en adelante se denominará, **EL MUNICIPIO DE LA LLANADA o Contratante**, por una parte; y por la otra **.....**, también mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número **XXXX**, quien obra en nombre propio y representación, y que en lo sucesivo se denominará **El Contratista**, hemos convenido suscribir el presente contrato de obra, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal:

I. Que EL MUNICIPIO DE LA LLANADA, de acuerdo con el plan de desarrollo Municipal, requiere contratar la construcción de una obra civil que se detalla en la cláusula primera de este contrato,

II. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es el **PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LA VEREDA LA LLANADA, MUNICIPIO DE LA LLANADA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** Registrado en el Banco de Proyectos Municipal bajo el número 2019000030178 y siguiendo las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto y anexo correspondiente del presente proceso,

III. Que EL MUNICIPIO DE LA LLANADA desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.

IV. Que la Oferta del Proponente [nombre del Contratista] resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

V. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una Selección Abreviada de Menor Cuantía

VI. Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

VII. Que por medio de la Resolución número [xxx] adjudicó el presente Contrato.

VIII. Que el CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80/1993, en el artículo 60 de la Ley 610/2000, y las que se consagren en otras normas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 2 de 39

IX. Que el contrato se registrará por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto del Contrato

El objeto del Contrato es REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LA VEREDA LA LLANADA, MUNICIPIO DE LA LLANADA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

El proyecto de inversión a desarrollar tiene como actividades y cantidades específicas las siguientes:

CUADRO DE CANTIDADES DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LA VEREDA LA LLANADA, MUNICIPIO DE LA LLANADA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
CONSOLIDADO PRESUPUESTAL				
OBJETIVO GENERAL --> Rehabilitar las áreas ambientales estratégicas de la vereda La Llanada en el municipio de La Llanada				
ACTIVIDADES	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1.1 ESTABLECER EL MATERIAL VEGETAL (RESTAURACIÓN ASISTIDA)	HECTÁREA S	6,00		
1.1.2 AISLAR LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ASISTIDA	KILÓMETROS	1,00		
1.1.3 EFECTUAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	HECTÁREA S	6,00		
1.1.4 REALIZAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	NÚMERO	2,00		
2.1.1 REALIZAR EVENTOS DE DIFUSIÓN	NÚMERO	2,00		
2.1.2 EFECTUAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN	NÚMERO	8,00		
TOTAL COSTOS DIRECTOS				

ADMINISTRACIÓN (24%)	
IMPREVISTOS (1%)	
UTILIDAD (5%)	
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
TOTAL COSTO PROYECTO	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 3 de 39

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Cláusula 2 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra.
Acta del Proyecto	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de obra ejecutada.
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	Municipio de la Llanada.
Contratista	[Nombre de la persona natural o jurídica o de la estructura plural Contratista]
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

Cláusula 3 – Alcance del objeto del Contrato.

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con los siguientes:

3.1 Objetivos específicos:

3.1.1. Realizar el proyecto “REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LA VEREDA LA LLANADA, MUNICIPIO DE LA LLANADA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

3.1.2. Entregar la obra con todas las especificaciones técnicas exigidas y completamente funcionales.

3.1.3. Cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales asumidas.

3.1.4. Los demás inherentes al proyecto.

3.2 Actividades del Proyecto:

Las contenidas en las especificaciones técnicas de la cláusula 1.

Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago

El valor del Contrato es [valor estimado del Contrato en letras] ([valor del contrato en números]) el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante precios unitarios.

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en EL MUNICIPIO DE LA LLANADA.

2.2.4 FORMA DE PAGO.

La Entidad pagará el contrato celebrado con el sistema de precios unitarios, de la siguiente manera

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera

ÍTEM	PORCENTAJE DE PAGO	CONDICIÓN DE PAGO
1	Anticipo (0%)	<u>No contará con pago de anticipo</u>
2	Pagos Parciales (95%)	<u>Previo avance físico de la obra:</u> El valor correspondiente al 95% se cancelará al contratista mediante actas de avance, siempre y cuando el primer avance corresponda al 40% de ejecución del contrato, para lo cual se necesitara la presentación de factura, informe(s) de ejecución parcial(es) debidamente soportado con material fotográfico, acta(s) parcial(es) de obra, certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción parcial(es) expedida por el supervisor, y comprobante de pagos de aportes a seguridad social integral.
3	Pago Final 5%	<u>Previo culminación del 100% de la obra:</u> El valor excedente correspondiente al 5% se cancelará al contratista mediante la presentación de factura, informe de ejecución final debidamente soportado con material fotográfico, acta final de obra, certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción final expedida por el supervisor y comprobante de pagos de aportes a seguridad social integral, ICBF, SENA, FIC y demás, aprobación de la actualización el amparo de estabilidad de la obra y suscrita la liquidación

Cláusula 5 – Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.

5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del MUNICIPIO DE LA LLANADA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 5 de 39

5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo correspondiente del Pliego de Condiciones.

5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

5.6 El contratista asumirá todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.

5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.

5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

Cláusula 6 – Plazo del Contrato y Cronograma estimado del Proyecto

El plazo del Contrato es por el termino de veinticuatro (24) meses.

La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra.

La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

Cláusula 7 – Obligaciones Generales del Contratista

7.1 Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo el proyecto, su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.

7.2 Entregar el Cronograma estimado del Proyecto.

7.3 Colaborar con EL MUNICIPIO DE LA LLANADA en cualquier requerimiento que ella haga.

7.4 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada al Municipio de la Llanada.

7.5 Dar a conocer al Municipio de la Llanada cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

7.6 Comunicarle al Municipio de la Llanada cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

7.7 Elaborar, suscribir y presentar al Municipio de la Llanada las respectivas Actas parciales del Proyecto. Estas Actas parciales del Proyecto deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda.

7.8 Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rigen la actividad a contratar.

7.9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.

7.10. Suministrar los bienes requeridos para la ejecución del objeto del contrato dentro del plazo del mismo de excelente calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

7.11. Responder por cualquier pérdida, daño o destrucción de los bienes entregados por la Entidad para la ejecución de la obra.

7.12. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte, necesarios para la correcta ejecución del Proyecto.

7.13. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de los materiales y las obras hasta la entrega y recibo final por parte de la Entidad.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 6 de 39

7.14. Será de cuenta del contratista los suministros de elementos de seguridad para el personal y mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas de seguridad social de los mismos (salud pensión y riesgos laborales).

7.15. Será por cuenta del CONTRATISTA, el pago de salarios y prestaciones sociales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. La Entidad podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de los recibos en los que consten los pagos por conceptos laborales. Los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.

7.16. Para iniciar cualquier actividad el contratista deberá ejecutar muestras, indicando claramente el proceso constructivo para obtener el visto bueno de la Interventoría y/o supervisión.

7.17. Cuando se presenten daños a terceros, el contratista será directamente el responsable del resarcimiento de los perjuicios generados.

7.18. El contratista velará porque los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no sólo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto, cumpliendo en todo momento el Reglamento y Normatividad existente.

7.19. Mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos.

7.20. Los trabajos objeto del Proceso deberán ejecutarse de conformidad con los estudios, diseños y planos aprobados por la Entidad.

7.21. Desarrollar la obra de acuerdo al presupuesto y cantidades del proyecto establecido por la Entidad, con base a los cuales deberá cotizar la propuesta, hasta su total terminación y aceptación final. Estas cantidades están calculadas según los planos. Si durante la ejecución de la obra fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas, el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar de acuerdo con la respectiva acta de modificación.

7.22. Acatar las recomendaciones del interventor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

7.23. Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen. El contratista se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

7.24. Entregar en funcionamiento cada uno de los componentes de obra a satisfacción de la supervisión.

7.25. Suministrar los elementos, insumos, materiales y equipos necesarios para la ejecución de la obra contratada.

7.26. Previo a la iniciación de las obras, el contratista deberá obtener copia del estudio del proyecto y, una vez lo hubiere obtenido, deberá revisarlo cuidadosamente y advertir por escrito al Interventor o, en su defecto, al MUNICIPIO sobre los errores u omisiones que descubra u observaciones que desee hacer, lo cual deberá efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de los mismos.

7.27. Las demás que le asigne el supervisor y/o el interventor del contrato y que sean afines al mismo.

Cláusula 8 – Derechos del Contratista

8.1. Recibir la remuneración por la ejecución del Proyecto en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato.

8.2. Obtener toda la colaboración del MUNICIPIO DE LA LLANADA inherentes a la ejecución del presente contrato.

8.3 Las demás que correspondan al objeto del contrato o que se encuentren establecidas en la Ley.

Cláusula 9 - Obligaciones del Contratante

9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 7 de 39

- 9.2 Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
- 9.3 Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA.
- 9.4. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
- 9.5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

Cláusula 10 – Derechos del Contratante

- 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite.
- 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.
- 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.
- 10.4 Las demás que sean inherentes al presente contrato o que se encuentren establecidas en la Ley.

Cláusula 11 - Responsabilidad

El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio de la Llanada en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

El contratista es responsable de haber inspeccionado y examinado el sitio y los alrededores de la obra e informarse por su cuenta acerca de la naturaleza del terreno, la forma y características del sitio, las cantidades, y diseños, localización y naturaleza de la obra, la señalización del sitio de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, y, de manera especial, las fuentes de materiales para su explotación, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta e informar a la entidad cualquier novedad.

Cláusula 12 – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato

EL MUNICIPIO DE LA LLANADA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

Cláusula 13 – Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL MUNICIPIO DE LA LLANADA puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

- 13.1. Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado;
- 13.2. Por el incumplimiento de la obligación de iniciar los trabajos a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso;
- 13.3. Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato se impondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta;

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 8 de 39

- 13.4. Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y equipos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
- 13.5. Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el interventor y/o supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
- 13.6. Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del MUNICIPIO, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar;
- 13.7. Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL MUNICIPIO se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad que de ella se derive;
- 13.8. Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se impondrá multa por el 5% del valor del contrato;
- 13.9. Igualmente, el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva.

Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL MUNICIPIO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

Cláusula 14 – Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar al Municipio de la Llanada, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL MUNICIPIO DE LA LLANADA adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 15 – Caducidad

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por EL MUNICIPIO DE LA LLANADA cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

- 15.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior al 30% del plazo del contrato por causas imputables al Contratista.
- 15.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a 30% del plazo del contrato.
- 15.3 Cuando se establezca por parte de la interventoría y/o supervisión el no cumplimiento de las normas técnicas correspondientes, ni el uso de los materiales aprobados técnicamente, por causas imputables al contratista.
- 15.4. Cuando se ponga en grave riesgo al personal de la obra y a la comunidad en general, por causas imputables al contratista por violación de la normatividad aplicable.
- 15.5. Las demás que por ley y jurisprudencialmente se hayan establecido, así como las que técnicamente se presenten durante el curso del contrato.

Cláusula 16 – Garantías

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 9 de 39

El CONTRATISTA se compromete, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato, a constituir a su costa y a favor del MUNICIPIO DE LA LLANADA en una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, una póliza que garantice:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y 3 años más. Contados a partir de la fecha de su expedición.
Responsabilidad civil extracontractual	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato y menor a setenta y cinco mil (75.000) smmlv.	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas

Cláusula 17 – Independencia del Contratista

El CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto al MUNICIPIO, quedando entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO. Por lo tanto, será de cargo del CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de obra aprobado. Si el CONTRATISTA no cumple con dicho programa, deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para EL MUNICIPIO

Asimismo, por ser El Contratista una entidad independiente del MUNICIPIO DE LA LLANADA, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO DE LA LLANADA, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 18 – Cesiones

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del MUNICIPIO DE LA LLANADA.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, EL MUNICIPIO DE LA LLANADA está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Municipio de la Llanada de la misma y solicitar su consentimiento.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 10 de 39

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, EL MUNICIPIO DE LA LLANADA exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 19 – Subcontratación

El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones al Municipio de la Llanada y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

Cláusula 20 - Indemnidad

El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de la Llanada con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de la Llanada de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne al Municipio de la Llanada por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

Cláusula 21 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 22 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y EL MUNICIPIO DE LA LLANADA con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 11 de 39

El acuerdo al que se llegue en la etapa de conciliación es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Cláusula 23 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE LA LLANADA	CONTRATISTA
	Nombre: Cargo: Dirección Teléfono: Correo Electrónico:

Cláusula 24 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de (nombre de funcionario), SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS Municipal

Cláusula 25 - Interventoría

La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas N°. [Número del Proceso de Contratación de selección del interventor y nombre del Interventor].

Cláusula 26 – Anexos del Contrato

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

26.1 Estudios y documentos previos.

26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. [Número del Proceso de Contratación], sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.

26.3 La Oferta presentada por el Contratista.

Cláusula 27 – Perfeccionamiento y ejecución

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato y la expedición del respectivo registro presupuestal por parte del profesional especializado de presupuesto.

Cláusula 28 - Disponibilidad presupuestal

EL MUNICIPIO DE LA LLANADA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal No.720 del 15 de abril de 2020 del Sistema General de Regalías No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal

Cláusula 29 – Registro y apropiaciones presupuestales

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

Cláusula 30- Confidencialidad

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 12 de 39

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 31 – Liquidación

Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

Cláusula 32 – Gastos

Los gastos que se requieran para la legalización de este contrato correrán por cuenta del Contratista.

Cláusula 33 – Estampillas

El contratista se obliga al pago de estampillas correspondientes (Liquidación oficina de Pagaduría Municipal) en las cuantías reguladas para la Entidad mediante las Ordenanzas Municipales correspondientes y vigentes.

Cláusula 34 -Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en EL MUNICIPIO DE LA LLANADA, y el domicilio contractual es la Llanada-Nariño.

Para constancia, se firma en La Llanada- Nariño, el _____.

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
xxxxxx	Xxxxx
Alcalde Municipal de la Llanada	C.c. No.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 13 de 39

ANEXO 2 FICHA TÉCNICA

PRESUPUESTO OFICIAL

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LA VEREDA LA LLANADA, MUNICIPIO DE LA LLANADA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
CONSOLIDADO PRESUPUESTAL				
OBJETIVO GENERAL --> Rehabilitar las áreas ambientales estratégicas de la vereda La Llanada en el municipio de La Llanada				
ACTIVIDADES	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1.1 ESTABLECER EL MATERIAL VEGETAL (RESTAURACIÓN ASISTIDA)	HECTÁREAS	6,00	\$ 17.119.603,24	\$ 102.717.619,00
1.1.2 AISLAR LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ASISTIDA	KILÓMETROS	1,00	\$ 31.212.036,67	\$ 31.087.189,00
1.1.3 EFECTUAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	HECTÁREAS	6,00	\$ 5.845.839,08	\$ 35.075.034,00
1.1.4 REALIZAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	NÚMERO	2,00	\$ 4.856.222,50	\$ 9.712.445,00
2.1.1 REALIZAR EVENTOS DE DIFUSIÓN	NÚMERO	2,00	\$ 2.290.000,00	\$ 4.580.000,00
2.1.2 EFECTUAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN	NÚMERO	8,00	\$ 3.840.000,00	\$ 30.720.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 213.892.287,00
ADMINISTRACIÓN (24%)				\$ 51.334.149,00
IMPREVISTOS (1%)				\$ 1.688.798,00
UTILIDAD (5%)				\$ 8.443.992,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				\$ 275.359.226,00
TOTAL COSTO PROYECTO				\$ 275.359.226,00

FORMATO 1
“CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA”

(Lugar y Fecha)
Señores
MUNICIPIO DE LA LLANADA
Dirección
La Llanada -Nariño

Referencia	
Objeto del proceso	

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad; representante del Consorcio o Unión Temporal integrado por; o como apoderado de según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para (objeto del proceso de selección) y, en caso que nos sea aceptada por la Municipio de la Llanada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- 1) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 3) Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones y demás Documentos del presente proceso y del anexo técnico, y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 4) Que hemos visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- 5) Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato, incluidos los riesgos ambientales.
- 6) Que la información contenida en el formulario de experiencia y los contratos, certificaciones, acta de terminación y/o el acta de recibo final de obra y liquidación, relativas a su experiencia son veraces.
- 7) Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y que no nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos especiales de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. (Nota: Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).** Que ni yo, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (persona jurídicas o naturales), ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- 8) Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 9) Que hemos recibido los siguientes adendas a los documentos del presente proceso de selección (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 15 de 39

10) Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

11) Que la propuesta se entrega en un original que consta de..... folios y tantas copias exigidas con el mismo número de folios.

12) Que los valores económicos de nuestra propuesta son los que se indican en el **FORMATO No. 4 – PROPUESTA ECONÓMICA** y el **FORMATO No. 17 PORCENTAJE TOTAL DEL A.I.U.**

13. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

14. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Municipio de la Llanada cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

15. Que actualmente no estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por no desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

16. *[La siguiente versión es para llenar sólo por los proponentes (o integrantes) que no tengan derecho a trato nacional, es decir que se encuentren en cualquiera de las hipótesis del subcriterio INCENTIVO A LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL a que se refiere el cuadro del numeral *** del pliego de condiciones y que deseen obtener puntaje en dicho subcriterio.]*

Que para efectos de la evaluación del subcriterio **Incentivo a la Incorporación de Componente Nacional** a que se refiere el pliego de condiciones y teniendo en cuenta nuestra condición de extranjeros provenientes [o que el integrante _____ proviene] de un país con el cual Colombia no tiene tratado, acuerdo o convenio de trato nacional y que tampoco hemos acreditado el derecho a la reciprocidad de trato nacional, manifestamos que *(el Director de Obra, el residente de obra y/o los Especialistas)* son colombianos.

17. Que aceptamos el Presupuesto Oficial de esta Selección Abreviada de Menor Cuantía.

18. Que nos comprometemos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

(En caso de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda)

19. Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura

20. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Municipio de la Llanada se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección		Email	
Número de Teléfono		Celular	
Número de fax		RUT No.	

(Cuando el proponente no esté domiciliado en Mocoa, deberá indicar un domicilio en esta ciudad para efectos de comunicación y notificación.)

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 16 de 39

- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

Simplificado	*	Común	*
---------------------	---	--------------	---

*Marcar con una X

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos. Propuesta que se entrega en un original que consta de folios y tantas copias exigidas con el mismo número de folios.
- Que igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en el numeraldel pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía en referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la ofertase mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
GARANTÍA DE SERIEDAD	
Aseguradora	
Valor	\$
Vigencia	Desde: (.../.../2016) Hasta: (.../.../2016)

A continuación relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Matrícula Profesional No. _____ [anexar copia]

No. del NIT [consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s)] _____ [anexar copia (s)]

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA: Para llenar cuando el proponente o su Representante Legal no sea un Ingeniero civil.

(Firma de quien abona la propuesta)

FORMATO No. 2
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

(Lugar y Fecha)

Señores
MUNICIPIO DE LA LLANADA
Dirección

Referencia	
Objeto del proceso	

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1) La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 6 meses) y un (1) año.

2) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE

PARTICIPACION (%) ⁽¹⁾

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3) El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

4) La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5) El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6) La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

Telefax _____



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA

**CÓD.- 100 -
17.05**

**ANEXOS Y FORMATOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC 001-2023**

Versión: 01

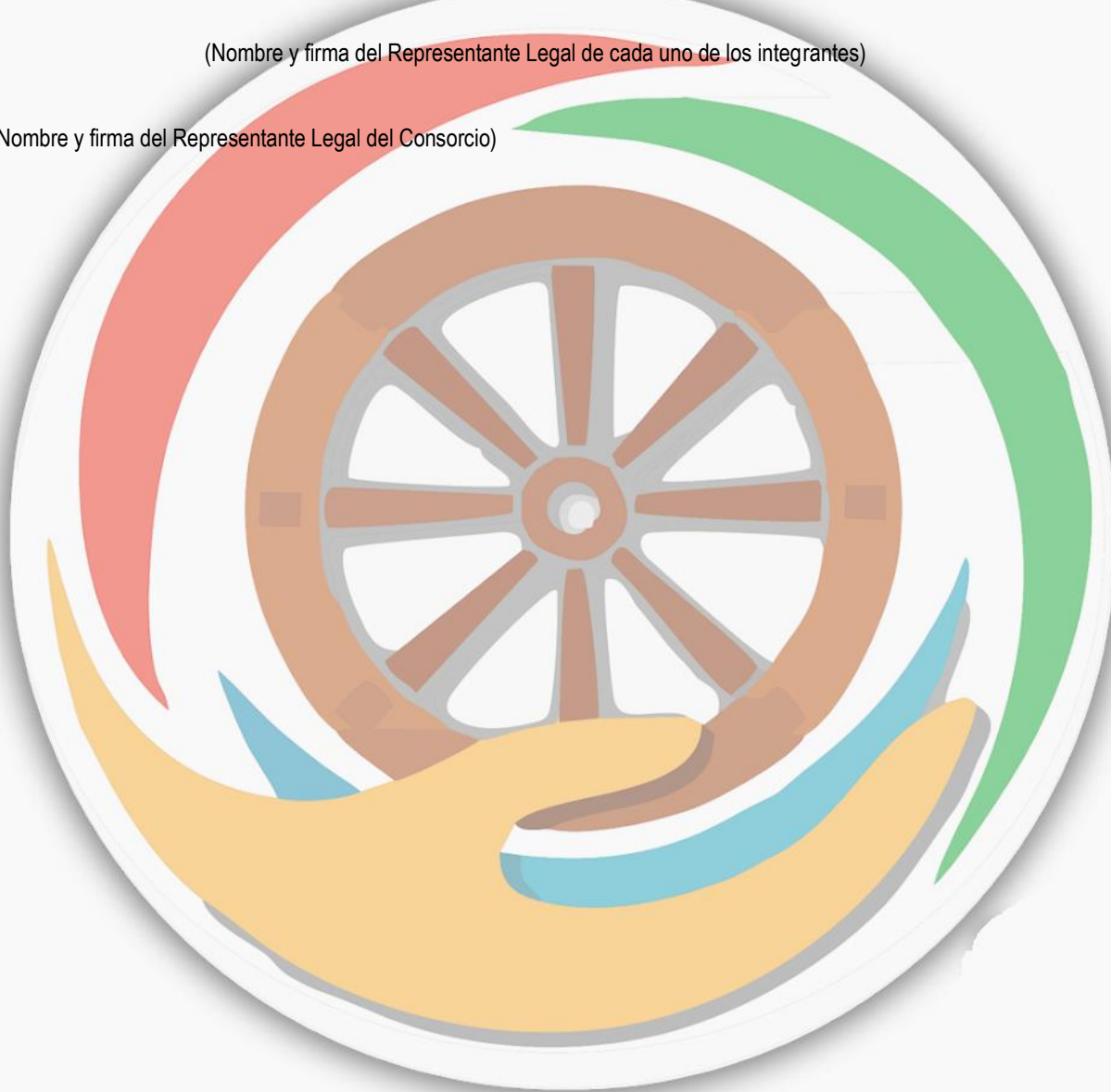
Página 18 de 39

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 201x.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)



Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co

Código postal: 526501

Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco

<http://www.lallanada-narino.gov.co/>

Contacto: 315 846 6487

Comprometidos con la Comunidad

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 19 de 39

FORMATO No. 3
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

(Lugar y Fecha)

Señores
MUNICIPIO DE LA LLANADA
Dirección

Referencia	
Objeto del proceso	

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1) La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 6 meses) y un (1) año.

2) La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE TÉRMINOS Y EXTENSIÓN

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA (%) ⁽²⁾ EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾

--	--	--	--

⁽¹⁾ Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3) La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL _____.

4) La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5) El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6) La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo	_____
Dirección electrónica	_____
Teléfono	_____
Telefax	_____
Ciudad	_____

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 20 de 39

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 201x.

Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)



FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

ACTIVIDADES	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1.1 COSTO DE ESTABLECIMIENTO	HECTÁREAS	498.00		
1.1.2 COSTO DE AISLAMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES	KILÓMETROS	81.00		
1.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS (ESTUFAS ECOLÓGICAS)	NÚMERO	415.00		
1.1.4 IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS DENDROENERGÉTICOS	NÚMERO	415.00		
1.1.5 MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE RESTAURACIÓN (ESTABLECIMIENTO)	HECTÁREAS	498.00		
1.1.6 MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE RESTAURACIÓN (HUERTOS)	HECTÁREAS	12.45		
1.1.7 MONITOREOS, SOSTENIBILIDAD Y RESTAURACIÓN	MONITOREOS	5.00		
1.1.8 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	TALLERES	6.00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				
ADMINISTRACIÓN (18%)				
IMPREVISTOS (3%)				
UTILIDAD (5%)				
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
(INCLUIDO ADMINISTRACION)

\$

Nombre del proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ de _____

FIRMA (Proponente o Representante Legal)

NOTA:

1. Diligencie la totalidad de los valores unitarios en el presente anexo.
2. El valor unitario propuesto debe ser igual o menor que el valor unitario oficial.
3. El valor total de la construcción (sin incluir AIU) debe ser igual o menor al respectivo valor oficial.
4. El valor total ofertado debe ser igual o menor al respectivo valor oficial
5. Ajuste al peso todos los valores solicitados en este anexo.
6. El porcentaje de AIU propuesto en este formato, debe ser exactamente igual al ofertado en el formato 17.
7. No modifique los valores fijos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 22 de 39

FORMATO No 5
CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Fecha que se expide	
Entidad Contratante:	
Clase y número de proceso de selección	

Yo _____, identificado con _____ No. _____, en mi calidad de _____, de la empresa _____ con NIT No. _____ (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección		Email	
Número de Teléfono		Celular	
Número de fax		RUT No.	

<<Espacio para firma>>

Tarjeta Profesional No.
 En calidad de: Revisor o Fiscal o Representante Legal

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 23 de 39

FORMATO No. 6
INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y/O FINANCIERA DEL PROPONENTE O DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, SI
EL MISMO ES UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN QUE REGIMEN SE ENCUENTRA CLASIFICADO COMO PROPONENTE, PROVEEDOR O CONTRATISTA?		Si	No
• Gran contribuyente • Régimen común • Régimen simplificado • Profesional Independiente			
Renta			
1. Es usted Sujeto Pasivo de Retención en la Fuente			
2. Tiene usted la calidad de Autorretenedor			
<i>Si tiene la calidad de "Autorretenedor", anexar fotocopia de la Resolución expedida por la DIAN.</i>			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA			
1. Es usted responsable del Impuesto al Valor agregado-IVA			
2. A qué Régimen Impositivo pertenece usted como Contratista o Proveedor			
• Contratista:			
• Proveedor:			
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA			
De acuerdo a las actividades sujetas al Impuesto, en cual se considera clasificado y cuál es el porcentaje:			
• Industrial			
• Comercial			
• Servicios			

<<Espacio para firma>>

NOMBRE Y FIRMA
 C.C. Node

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 24 de 39

FORMATO No. 7 A
 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
 -PERSONA NATURAL-

(Lugar y Fecha)

Señores

Referencia	DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
Objeto del proceso	

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos Cinco (5) años a la fecha, he sido objeto SI ☐ NO ☐ de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

(En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar el monto de la multa o de la sanción, número de sanciones y el nombre de la entidad que le impuso la sanción o multa).

Atentamente,

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA NATURAL

Cédula de Ciudadanía No.: _____

FORMATO No. 7 B
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
-PERSONA JURÍDICA-

(Lugar y Fecha)

Señores

Referencia	DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES
Objeto del proceso	

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos Cinco (5) años a la fecha, he sido objeto SI ☐ NO ☐ de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

(En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar el monto de la multa o de la sanción, número de sanciones y el nombre de la entidad que le impuso la sanción o multa).

Atentamente,

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS (REPRESENTANTE LEGAL)

Cédula de Ciudadanía No.: _____

NIT: _____

FORMATO No. 8
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

(Lugar y Fecha)

Señores

Referencia	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
Objeto del proceso	

Respetados Señores:

Por medio de este documento (nombre o razón social del proponente) (en adelante el "Proponente") suscribo el Compromiso de Transparencia con EL MUNICIPIO DE LA LLANADA en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del MUNICIPIO DE LA LLANADA para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Selección, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso de selección que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MUNICIPIO DE LA LLANADA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.

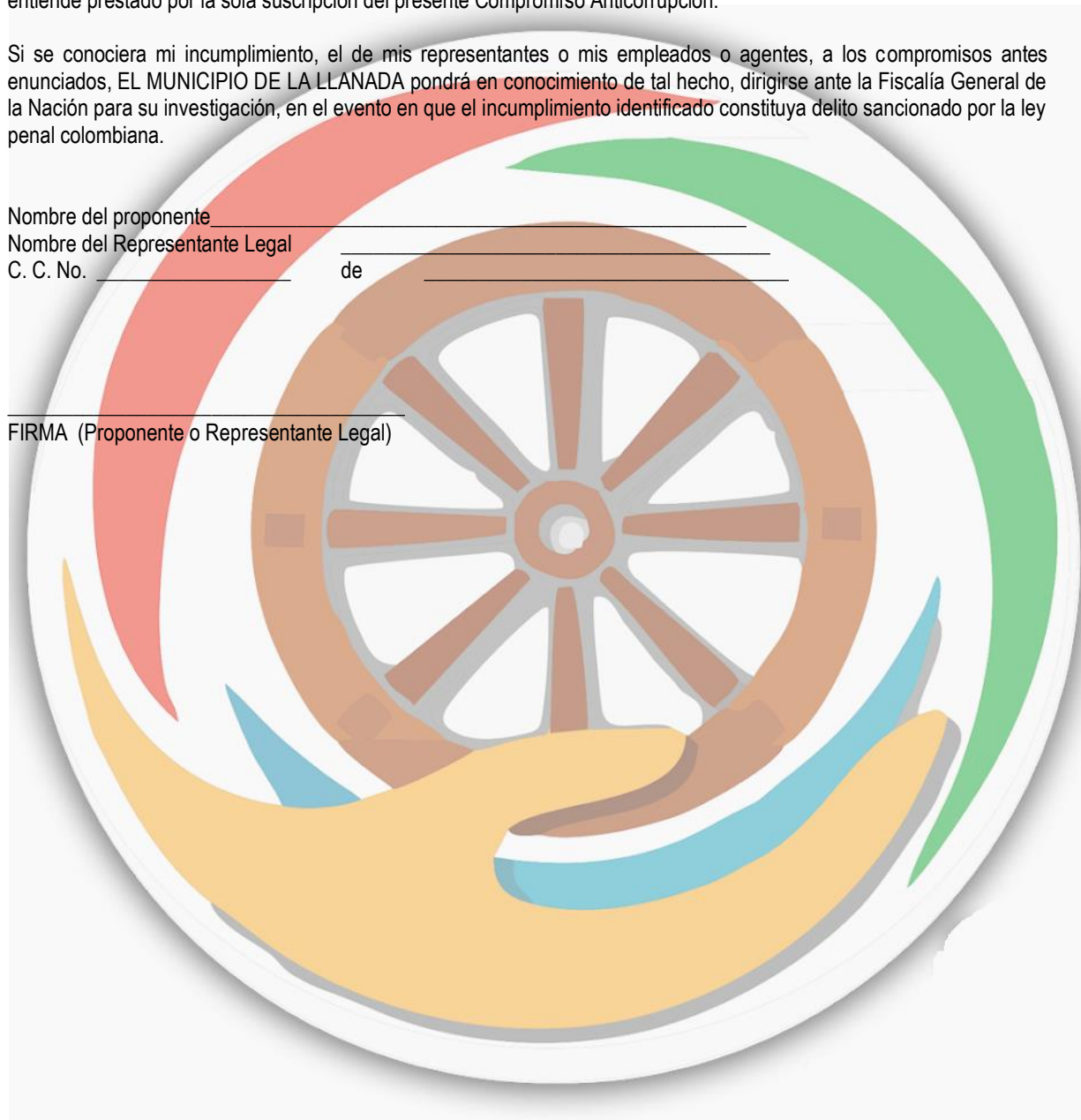
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 27 de 39

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, EL MUNICIPIO DE LA LLANADA pondrá en conocimiento de tal hecho, dirigirse ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación, en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

FIRMA (Proponente o Representante Legal)



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 28 de 39

FORMATO No. 9 A
FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA CUMPLIR CON
LOS REQUISITOS HABILITANTES
(EXPERIENCIA GENERAL)

(El proponente debe discriminar cada contrato en experiencia general y específica)

N°	Entidad Contratante	Contrato		Forma Ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total del Contrato (Base+Adición) quien aporta experiencia	Valor Total facturado actualizado en SMMLV
		N°	Objeto	ICUT	%					

El Oferente acepta que el Municipio de la Llanada contacte al cliente para verificar la información contenida en el certificado.

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

FIRMA (Proponente o Representante Legal)

(El proponente debe llenar el presente formato por cada uno de los contratos que pretenda hacer valer).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 29 de 39

FORMATO No. 9 B
FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA CUMPLIR CON
LOS REQUISITOS HABILITANTES
(EXPERIENCIA ESPECÍFICA)

(El proponente debe discriminar cada contrato en experiencia general y específica)

N°	Entidad Contratante	Contrato		Forma Ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total del Contrato (Base+Adición) quien aporta experiencia	Valor Total facturado actualizado en SMMLV
		N°	Objeto	ICUT	%					

El Oferente acepta que el Municipio de la Llanada contacte al cliente para verificar la información contenida en el certificado.

Nombre del proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ de _____

FIRMA (Proponente o Representante Legal) _____

(El proponente debe llenar el presente formato por cada uno de los contratos que pretenda hacer valer).

FORMATO No. 10

FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE: _____

RESUMEN DE CUENTAS DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE SEAN NECESARIAS PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Cuenta	Oferente singular	Oferente Plural		
	(Valor en pesos colombianos)	Participante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Participante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Participante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo total				
Utilidad Operacional				
Gastos de intereses				
Fecha de corte de los estados financieros				

* Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.

CAPACIDAD FINANCIERA

Porcentaje de participación	Oferente individual	Oferente Plural			
	100% Índice del oferente	Índice del Participante N°1 (indicar % de participación)	Índice del Participante N°2 (indicar % de participación)	Índice del Participante N°3 (indicar % de participación)	100% Índice del oferente plural
Índice de Liquidez					
Índice de Endeudamiento					
Razón de Cobertura de Intereses					

* Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Porcentaje de participación	Oferente individual	Oferente Plural			
	100% Índice del oferente	Índice del Participante N°1 (indicar % de participación)	Índice del Participante N°2 (indicar % de participación)	Índice del Participante N°3 (indicar % de participación)	100% Índice del oferente plural
Rentabilidad sobre activos					
Rentabilidad sobre el Patrimonio					

* Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.

Adjunto al presente certificado están los estados financieros auditados más recientes, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.

Firma Representante legal del Oferente

Nombre:

Documento de identidad:

Firma Revisor Fiscal Firma Contador

Nombre:

Documento de identidad:

Tarjeta Profesional:

* Indique si actúa como revisor fiscal o contador

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 32 de 39

Nota: Si se trata de proponentes plurales, el revisor fiscal o contador de cada uno de los miembros del proponente plural debe firmar e incluir sus datos en el presente formato.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 33 de 39

FORMATO No. 11
FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO
(El proponente debe discriminar cada contrato de experiencia exigido).

Cargo al que se presenta:			
Nombre del Profesional:		Identificación:	
Profesión:	M.P.N°:	Fecha de Expedición:	

N°	Entidad Contratante	Contrato		Forma Ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Total del Contrato (Base+Adición) quien aporta experiencia	Valor Total facturado actualizado en SMMLV	Especialización
		N°	Objeto	ICUT	%						

El Oferente acepta que el Municipio de la Llanada contacte al cliente para verificar la información contenida en el certificado.

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

FIRMA (Proponente o Representante Legal)

(El proponente debe llenar el presente formato por cada uno de los contratos que pretenda hacer valer para el equipo de trabajo propuesto, y para cada uno de los miembros del mismo).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS	Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023	Página 34 de 39

FORMATO No. 12

ESTE ES UN DOCUMENTO DE REFERENCIA CUANDO SE OPTA POR LA OBTENCIÓN DE PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

(Lugar y Fecha)

Señores
MUNICIPIO DE LA LLANADA
Secretaría de XXX
Dirección

Referencia	
Objeto del proceso	

Por medio de este documento _____ (nombre o razón social del proponente) en adelante el “Proponente”, manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional (en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar)

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

FIRMA DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 35 de 39

FORMATO 13
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
 PODRAN SER CONSULTADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS MUNICIPAL



FORMATO 17

DESGLOSE DEL AIU

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

FIRMA (Proponente o Representante Legal)

(El proponente debe llenar el presente formato por cada uno de los contratos que pretenda hacer valer).

Nota:

1. Diligencie la totalidad de los valores porcentuales en el presente anexo.
2. El porcentaje total de AIU propuesto debe ser igual o menor que el porcentaje de AIU oficial.
3. Los valores porcentuales de AIU y el porcentaje total de AIU deben presentarse con máximo cinco (5) cifras decimales.
4. La sumatoria de los valores ofertados para AIU deberá ser igual al porcentaje de AIU propuesto.
5. La entidad entenderá que el porcentaje ofertado como utilidad dentro del AIU incluye IVA.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA		CÓD.- 100 – 17.05
	ANEXOS Y FORMATOS		Versión: 01
	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 001-2023		Página 37 de 39

FORMATO — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

I. **[NOMBRE DE LA ENTIDAD]**

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se manifiesta interés.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT o Cédula de Ciudadanía [Incluir el NIT si se trata de persona jurídica o cédula de ciudadanía, si se trata de persona natural], manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Nombre]
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]
Teléfono	[Teléfono de la [Teléfono de la Celular compañía] compañía]

Correo
electrónico

[Dirección de correo electrónico de la compañía]

Atentamente,

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, según corresponda.]



